



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



26

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 342-2015-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 22 de octubre del 2015.

VISTO:

El Exp. de Registro N° 9737-2015, presentado por el administrado Sr. Carlos Ramírez Díaz, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo II de Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Exp. de Registro N° 9737-2015, el administrado Sr. Carlos Ramírez Díaz, solicita el reconocimiento de la junta directiva del Comité de Obra: "Instalación de la Red de Agua y Desagüe en las Asociaciones Las Américas Sector I Parte Baja, Las Américas Sector I Emergencia, Santa Leonor y la Victoria, Distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho", que la Junta directiva cumplió con anexar la copia del Acta de Asamblea Ordinaria de elección del comité, con la firma de los socios asistentes, de fecha 17 de setiembre del 2015; así como los documentos de identidad de las personas que han sido elegidos como miembros del Comité;

Que, el Art. 117° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los vecinos tienen derecho de participar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico...";

Que, el Artículo 113° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, precisa: "El vecino de una jurisdicción municipal, puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia mediante uno más de los mecanismos siguientes: Inc. 6); participación a través de Juntas Vecinales, Comités de Vecinos, Asociaciones Vecinales, Organizaciones Comunales, Sociales u otras similares de naturaleza vecinal";

Que, de conformidad al numeral 5.3) del Art. 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia y función específica de las Municipalidades en materia de participación vecinal el de organizar los registros de organizaciones sociales y vecinales de su jurisdicción;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la junta directiva del Comité de Obra: "Instalación de la Red de Agua y Desagüe en las Asociaciones Las Américas Sector I Parte Baja, Las Américas Sector I Emergencia, Santa Leonor y la Victoria, Distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho", conformada de la siguiente manera:

Comité de Obra de La Asociación de la Victoria:

- **Presidente** : Sr. VICTOR MANUEL VIACAVA GAMBOA DNI. N° 28248529
- **Vice Presidente** : Sr. POMPEYO CUBA TENEPUCLLA DNI. N° 28265997
- **Secretario** : Sr. EPIFANIO GUILLERMO GUTIERREZ ABURTO DNI. N° 19644652
- **Tesorero** : Sr. FAUSTINO HUAMAN FERNANDEZ DNI. N° 28305232
- **Vocal I** : Sr. FRITZCHMAN URQUIZO RIVERA DNI. N° 45501387
- **Vocal II** : Sr. JUAN AVENDAÑO PILLACA DNI. N° 28248331

Comité de Obra de La Asociación de la Asociación Santa Leonor:

- **Presidente** : Sr. WILMER GUTIERREZ MINA DNI. N° 28303836
- **Vice Presidente** : Sr. RAUL HINOSTROZA BARZOLA DNI. N° 10607078
- **Secretario** : Sr. WALTER MENDOZA GOMEZ DNI. N° 28302997
- **Vocal** : Sr. ISIDRO DE LA CRUZ CALLAÑAURA DNI. N° 28458664





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



25

Comité de Obra de La Asociación de las Américas Sector I - Emergencia:

- **Presidente** : Sr. CARLOS RAMIREZ DIAZ DNI. N° 28305255
- **Secretario** : Sr. EUSEBIO PARIONA CCAYO DNI. N° 22304105
- **Tesorera** : Sra. HAYDEE QUISPE RAMIREZ DNI. N° 28315670
- **Vocal** : Sr. PELAGIO PALOMINO HUAMANI DNI. N° 28229502

Comité de Obra de La Asociación de las Américas Sector I - Parte Baja:

- **Presidenta** : Sra. FERNANDINA PORRAS DE FLORES DNI. N° 28224519
- **Secretaria** : Sra. JULIANA DE LA PAZ CRISOSTOMO DNI. N° 28284021
- **Tesorera** : Sra. NILDA VEGA HUAMANI DNI. N° 28303473
- **Vocal** : Sr. FORTUNATO SANTOS ORCOHUARANGA TORRES DNI. N° 19839437

ARTÍCULO SEGUNDO. - HAGASE de conocimiento el presente acto resolutivo, al Comité de Gestión antes señalado y a las instancias correspondientes de esta municipalidad con las formalidades del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Med. *Marciano Guillén Cancho*
ALCAIDE

